

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 5:11 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 30 contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Orden otorgando á D. Sebastian Cabot y don Antonio Juste la concesion de un tranvia desde Reus á Salou, con un ramal á Villaseca de Solcina.

Estado.—Relaciones de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada ó ha caducado.

La del día 31:

Gracia y Justicia.—Decreto aprobando el reglamento, que se publica adjunto, del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Gobernacion.—Circular resolviendo que si alguna diputacion provincial, excediéndose en sus facultades, proclamase algun diputado, el gobernador de la provincia á que corresponda suspenderá el acuerdo.

Fomento.—Orden dando gracias al Sr. conde de Toreno por su donativo de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

La del día 1.º de Febrero:

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. P. Gonzalez; presidente de sala de la Audiencia de Madrid á D. E. Martinez; teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. R. Gullon; magistrado de la Audiencia de Madrid á D. A. Gallifa; presidente de sala de la de Granada á D. M. Castells; fiscal de la misma á D. J. Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid á D. L. Lumas; abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. J. Barnevo; juez del distrito del Centro de esta capital á D. J. Sanchez; y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma á D. A. Calleja.

—Otro jubilando á D. L. Vazquez, magistrado del Tribunal Supremo.

—Orden disponiendo que por la direccion de los Registros se imprima una coleccion oficial comprensiva de la ley de Marzo de 1862 y de las demás disposiciones vigentes del Notariado.

—Rectificacion del reglamento del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, publicada en la Gaceta de ayer.

La del día 2:

No contiene disposicion alguna de interés general.

EDITORIAL.

LOS MEISTERSANGER Ó MAESTROS CANTORES.

Muerto el último Hohentaufen, la literatura alemana—impulsada en parte por las conmociones políticas de la época—entró en un nuevo período que, aunque no tan brillante como el llamado de los *Minnesanger* ó de los cantores de amor, ó de los poetas de Suavia, fué, sin embargo, de grandísima importancia histórica, porque arrastró tras sí multitud de acontecimientos notables en el órden político y religioso, al despedir la Edad Media é iniciar el movimiento social con que se presentó en Europa la Edad Moderna.

El carácter del estro de los *Meistersanger* ó *maestros cantores* (1), es en apariencia muy parecido al de los *Minnesanger*, de quienes aquellos heredaron el prestigio y la influencia literaria. Esto en apariencia, porque en el fondo había una oposicion enteramente radical. Y era radical, porque radicales eran en sus elementos y en su sistema las diferencias manifestadas entre la poesía eulterana, erudita y artificiosa de los *Minnesanger*, y la prosaica y vulgar de los *Meistersanger*. El carácter de ambas clases de poeta era parecido en cuanto conservaban una misma tendencia, en cuanto sustentaban unas mismas tradiciones, y en cuanto ejercian sobre la sociedad de su época un mismo influjo representando idéntico papel en las circunstancias políticas porque atravesaron.

Empero los *maestros cantores*, si representaron idéntico papel que los *Minnesanger*, no se elevaron á la altura en que se colocaron estos. La época no era la misma. En el órden político, el elemento popular, subyugado hasta entónces por la tiranía del feudalismo, iba elevándose paulatinamente, en cuanto las circunstancias le favorecian á un rango ménos servil, escalando en la esfera social y en el terreno de las influencias, un lugar importantísimo. Pues bien; los *Minnesanger*, no por causas objetivas, sino porque su misma naturaleza lo pedia, no tuvieron en cuenta la tradicion é influjo populares; fueron cultos, fueron, digámoslo así, aristocráticos, como lo fueron en la Provenza sus hermanos los trovadores y poetas del *gay saber*. No sucedió tal con los *Meistersanger*.

En primer lugar la nobleza de la época entraba en un período de corrupcion y decadencia positiva, porque

(1) Los *Meistersanger* (maestros cantores) eran poetas que vagaban de ciudad en ciudad recitando tradiciones y leyendas. La época literaria que significan estos célebres trovadores (siglos XIV, XV y XVI) es una de las importantes en la historia de las letras alemanas.

apartando de sí, quizás á causa de la misma marcha de la civilizacion, el espíritu caballeresco, único sosten de su influencia y sus prerogativas, comenzó por perder su fé y su prestigio abandonando ideales, quiméricos sí, pero necesarios á sus aspiraciones y á su importancia social y política.

Secundariamente se presentaba en contraposicion el elemento popular aspirando á la intervencion y representacion en los negocios públicos. El establecimiento de los gremios (2), uno de los fenómenos económicos con que parecia despedirse la Edad Media, fué de gran parte para la importancia de los *Meistersanger*. Y tanto fué así que al ordenarse en corporaciones (3) ó gremios, estos «maestros cantores», el emperador Carlos IV arrastrado por la corriente de la época, dióles carta de libertad de blason, aprobó, si no canonizó, sus estatutos, fueros y privilegios (4), alzando con ello una valla entre la poesía popular, personificada en los *Meistersanger*, y la erudita ó culta, fantasma de la de los *Minnesanger*, que habia ido á parar á las bastardas fórmulas de los poetas bufones.

Literariamente hablando, del establecimiento de los maestros cantores la poesía alcanzó grandes ventajas. Primeramente se nacionalizó y se popularizó, fué ménos local y más característica; y secundariamente dió á la Alemania grandes tesoros de poesía religiosa, en su mayor parte conservados aun. La poesía popular germánica, siempre vivida y robusta desde los primeros tiempos de la nacionalidad y, aunque atravesando períodos de desolacion y ruina, siempre serena ante los acontecimientos políticos de todos los siglos, se manifestó, en los primeros *Meistersanger*, con todo el apoyo de la virilidad. Ella hubiera continuado floreciendo á no sobrevivir la influencia de la sátira, el perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma luterana, y sobre todo, la aparicion del protestantismo. La sátira disfrazada así en las novedades populares de *Fortunato*, *Melusina*, *Eulen Spiegel*, etc., como en las jocosidades alegóricas de Murner, Brantel, Fischart, y otros, quitó á la poesía popular una gran parte de su dignidad. El perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma privó á la poesía de gran parte de su influencia; puede decirse que invadió sus dominios al frente de la dialéctica, del escolasticismo, y sobre todo, de la controversia teológica. Propiamente hablando, dice Federico Schlegel, el protestantismo nada tuvo que ver con las artes y la poesía, y sin embargo, las hizo sentir golpes funestos.

La época de los *Meistersanger* fué una de las más fecundas para la literatura. Ante todo, prescribió un género relativamente nuevo, que fué la fábula, restablecida en las letras modernas por el monje y poeta Boner y apadrinada por los gnómicos, secta puramente escolástica que alcanzó alguna influencia en la poesía moralista de la misma época. Genéricamente la palabra fábula, tuvo hasta entónces una explicacion más amplia; comprendia así lo apologetico, como lo anovelado y lo histórico; era una amalgama de verdad y ficcion, de realidad y fantasia y aun sin la unidad del carácter moral. Boner fué el primer autor que trabajó por concretar el género; en su coleccion se comprende lo más regular de las ficciones poéticas de la época y en ella está quizas lo más importante de la literatura bajo la influencia gnómica.

Aparte de la fábula, los *Meistersanger*, resucitaron y cultivaron con notable lucidez el género didáctico. Este era una continuacion del moral, y tanto, que todos los poetas que bajo su inspiracion escribieron sus obras de más ó ménos valer, propendieron á este último género, y hubo algunos, Hugo de Trimberg, por ejemplo, que fueron más allá, internándose en el religioso.

La poesía mística alcanzó gran preponderancia en tiempo de los *Meistersanger*, pero entrando cuando Lutero, en el terreno teológico, se hizo tan oscura, difusa y hasta sofisticada, que no consiguió, por lo general, efecto alguno de importancia literaria.

Es indudable que la prosa llegó en aquella época á su más alta perfeccion, mas no por eso la poesía fué puesta en olvido, sino que antes por el contrario, haciéndose más popular, se generalizó con rapidez. La invencion de la imprenta facilitó grandemente esta generalizacion. Los primeros establecimientos tipográficos se dedicaron con estímulo á la estampacion de leyendas y cantos populares, los que se vendian públicamente y

(2) Sabida es la importancia de los gremios como corporaciones industriales contrapuestas al feudalismo. Una de estas corporaciones la de los maestros cantores, tiene en Alemania una significacion principalmente literaria.

(3) Las más importantes y famosas fueron las de Maguncia, Strasburgo y Nüremberg. En Maguncia vivió Enrique Frauenbob (trovador inmortalizado en una muy poética leyenda) y en Nüremberg estaba establecido Hans Sachs, el más célebre de los *Meistersanger*. (Eibhoff.—*Literature allemande au Moyen Age*.)

(4) Wagenseil.—*De der meistersanger institutis liber*. 1697.

circulaban con pasmosa celeridad, dando con esto origen al nombre bajo el cual eran y son todavía conocidos en la actualidad.

Este carácter popular de la poesía alemana no fué extrictamente propio de aquella época, sino de todas; sólo si que en aquella los trastornos político-religiosos restringieron su influjo en lo que tenia de arte y estudio y coartaron las consideraciones que los vates se merecian, obligando con esto á la inspiracion á refugiarse en el pueblo y buscar en él sus héroes, sus aspiraciones y una importancia que no podia encontrar fuera de él. En aquella época la prosa ocupaba una gerarquía casi social; filosófica con los filósofos, política con los políticos, teológica con los teólogos estaba en una privanza casi general. La poesía buscó más humilde albergue, un favoritismo ménos violento; con ella nada perdió, antes al contrario, vivificada por el calor popular se manifestó como en plena naturaleza, disminuyó la distancia que separaba el pueblo de los poetas, apadrinó y protegió á estos mismos; y verdaderamente popular, dió entónces unidad á su historia propia.

Como hemos visto, los *Meistersanger* tienen una significacion histórica y otra literaria. Ellos cerraron una de las más brillantes épocas de la historia de la literatura; ellos, en sus prosáicos, tanto como juiciosos escritos, dieron á la Edad Media un último tributo de homenaje. Huye en ellos el espíritu de aquellos siglos tan férreos como cándidos, y el del carácter moderno, más generalizador, más filosófico, ménos sutil y superficial, se presenta como caudillo que inspecciona el extenso campo en que ha de batallar.

J. FERNANDEZ MATHEU.

(De La Mañana.)

NOTICIAS.

LOCOS QUE NO LO PARECEN.

CONFERENCIA DEL DR. ESQUERDO.

El Dr. Esquerdo, ilustre medico mentalista, ha dado anoche una importante conferencia, invitado por la Academia médico Quirúrgica. Bajo el tema, «Locos que no lo parecen; Garayo el Sacamanteas» explanó los concienzudos estudios que por la observacion directa pudo hacer en el célebre procesado de Vitoria, y las profundas convicciones científicas que posee sobre tan interesante caso clínico, prescindiendo de toda consideracion jurídica, declarando que, como médico dedicado ha largos años al estudio de las enfermedades mentales en todas sus formas, creia oportuno y digno de someter al estudio y consideracion de los hombres de ciencia el caso en cuestion.

Expuso primero los horrosos atentados que originaron el proceso; describió á Garayo, preso del furor genérico, acometiendo á mujeres sin distinguir condicion ni edad; ya á unajóven de 13 ó 14 años, ya á una infeliz anciana de 62 ora á una harapienta mendiga errante por las carreteras. Garayo las ultrajaba tranquilo, sin terror ni comosion. En algunas de estas escenas hay horribles detalles. Desgarra el vientre de su víctima, hunde las manos en sus entrañas, la arranca un riñon y se aleja con él, cambiándolo luego por un panecillo que toma de la cesta de la mujer. Comiendo pan se aparta del lugar de la escena, estúpidamente imperturbable.

El Dr. Esquerdo vé en todos estos hechos un automatismo irresistible y afirma que Garayo, imbécil, padece una monomanía tan perfectamente caracterizada, como difícilmente puede darse otra.

Trazó despues el Dr. Esquerdo el tenebroso retrato de Garayo. Caracterizó perfectamente sus rasgos somáticos, el estado de sus funciones intelectuales, de sus instintos y de sus sentimientos. Insistió mucho sobre la deformidad de su cabeza, la anomalia de algunos de sus órganos, su estado neuropático y otros caracteres verdaderamente típicos. Afirmó que las funciones intelectuales de Garayo corresponden á un imbecil y no de las primeras categorías; y que sus funciones efectivas están reducidas á algunos instintos egoístas puramente animales, estando tinarizada tan miserable organizacion mental por un impulso morboso incohercible. No cabe leer y escribir. El cuadro que trazó de sus ascendientes, hermanos é hijos, no pudo ser mas tético ni tampoco mas gráfico, manifestando que en su práctica frenopática y en los tratados de los más célebres mentalistas ha visto constantemente que padres como los que Garayo tuvo engendran seres de los que pueblan los manicomios.

Como muestra de la imbesilidad de Garayo, además de las pruebas ántes citadas, leyó el interrogatorio á que le sometió en Vitoria cuando tuvo ocasion de observarle y estudiarle, pudiendo apreciar la concur-

encia rasgos muy característicos del caso que el doctor estudiaba.

El numeroso público, entre el cual figuraban juristas, médicos y sacerdotes, aplaudió repetidas veces al Sr. Esquerdo, cuyas opiniones encuentran firme apoyo en su intachable moralidad, en su amor al estudio que profesa, y en su reconocida competencia en todas las cuestiones de ciencia frenopática.

LIBERTAD DE LA TRIBUNA DE INGLATERRA.

El espectáculo ofrecido en estos últimos días, con ocasión de los debates sobre la cuestión de Irlanda por la Cámara de los Comunes, es ciertamente admirable.

Los dos partidos constitucionales, como allí suele llamarseles, el liberal y el conservador, el ministerial y el de oposición, constituyendo entre ambos las ocho novenas partes de la Cámara, desean igualmente acelerar la discusión de los proyectos de ley relativos á Irlanda, para que pronto queden convertidos en leyes, y desaparezca el estado de perturbación de aquella isla. Enfrente de ellos una fracción de 50 irlandeses (la mitad de los representantes de dicha isla) proponen que no se discutan esos proyectos, y abusando de los medios que les facilita el reglamento, tienen en jaque á toda la Cámara durante una porción de días, á propósito de la discusión del Mensaje, y demuestran su firme intención de persistir en ese sistema con hechos como el de obligar á aquella á permanecer veintidós horas seguidas en sesión, para conseguir declarar urgente el primero de los proyectos referentes á Irlanda presentados por el gobierno.

A pesar de todo esto, el gobierno, hasta ahora, no se ha decidido á proponer una reforma del reglamento de la Cámara, que permita á esta legislar. Tal es el respeto, el culto que los políticos ingleses profesan á los derechos de las minorías.

En el caso presente, nadie censurará á Mr. Gladstone ni al partido liberal por introducir en el reglamento de la Cámara de los Comunes, disposiciones restrictivas, análogas á las que existen en los de casi todas las Asambleas deliberantes del mundo; la oposición conservadora votaría esas disposiciones; es posible que al fin se haga imprescindible recurrir á ellas; y sin embargo, todavía el gobierno quiere apurar todos los medios antes de restringir la libertad de la palabra.

Estos escrúpulos que á nuestros hombres públicos parecerían dignos de monjas, y que á los ingleses asaltan en cuanto se trata de alterar una ley ó una costumbre, han contribuido en gran parte á asentar sobre sólidas bases la libertad y el respeto á la ley en la nación británica.

EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO

Y EL TRATADO CON INGLATERRA.

Gran parte de la prensa española ha publicado en los últimos días un suelto en que se hablaba del plazo, relativamente largo, de que aún podía disponer España para negociar con Inglaterra; plazo dado por el tiempo que han de tardar las Cámaras francesas en aprobar los presupuestos; pues mientras no se renueve el tratado anglo-francés—y es imposible su renovación mientras Francia no tenga sus presupuestos aprobados—puede Inglaterra contratar libremente con España.

Los periódicos que tal han dicho están equivocados; para tratar con Inglaterra apenas tenemos ya tiempo disponible; trate ó no con Francia, Mr. Gladstone está obligado á plantear la reforma el 1.º de Marzo, reforma á que dará mayor extensión según el estado de las negociaciones con los países vinicultores. La prensa ha hablado estos últimos días de la llegada á París de monsieur Challemel Lacour, embajador de Francia en Londres, para arreglar con su gobierno las bases de un convenio preliminar con Inglaterra. El discurso de monsieur Gambetta en el seno del sindicato de los comerciantes de vinos prueba la resolución de los directores de la política francesa de renovar el tratado de 1860.

Las inclinaciones favorables á España, dominantes en el partido liberal inglés en los primeros días de su subida al poder, se han trocado en manifiesto desvío, como lo prueba el lenguaje de sus periódicos, y sobre todo, el discurso de Mr. Dilke en Chelsea. ¿Quién tiene la culpa de que esto suceda? El gobierno español, y singularmente el Sr. Elduayen, que nada ha hecho, que nada ha intentado para que España se adelante á Francia.

El Sr. Elduayen participa, sin duda, de la creencia de determinados periódicos ministeriales de que el tratado con nosotros era un arma que Inglaterra esgrimía contra Francia para obligarla al máximo de concesiones; participa además, de la creencia de que el tratado con Inglaterra era la ruina de la industria española, y ha dejado pasar largos meses sin ocuparse para nada de este asunto, creyendo que era el mayor favor que podía dispensar á España, y ha retardado por un plazo, que es imposible precisar, el desarrollo de nuestra riqueza pública.

En las Cortes tienen representación las provincias vinícolas; en las Cortes tienen asiento muchos partidarios del desarrollo de nuestras relaciones comerciales, tres de los oradores del teatro Real, con especialidad el Sr. Moret, á quien corresponde la gloria del movimiento favorable á los intereses vinícolas que de todas partes se nota, urge que pidan al señor ministro de Estado estrecha cuenta de su proceder y de su conducta para que España sepa lo que tiene que agradecer á sus gobernantes, lo que éstos han hecho en pro de los grandes intereses nacionales.

En una fotografía de Barcelona se ha empezado á retratar de noche con la luz eléctrica, iluminando la habitación una lámpara de extraordinaria potencia. Esta luz, dirigida por un blanco reverbero de porcelana sobre la persona que se retrata, dá por resultado en muy poco tiempo, según dice un periódico, una copia fotográfica con perfección increíble y todos sus detalles.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

IMPORTACION EN NOVIEMBRE DE 1880.

La comprobación entre las cantidades de los principales artículos importados durante el mes de Noviembre último y en igual período de 1879, ofrece el resultado siguiente:

	1879	1880
Carbones minerales, toneladas	74.479,00	80.153,00
Alquitranes, etc., id.	1.358,47	5.979,87
Petróleos brutos, id.	1.930,62	99,10
Idem rectificadas, id.	307,73	322,17
Acero, id.	5.502,56	5.607,72
Hierros y herramientas, id.	142,81	178,60
Hoja de lata, id.	42,14	37,21
Cobre, latón y alambre, id.	681,50	612,07
Productos tintóreos y demás del reino vegetal no especificados, id.	198,44	243,13
Colores y barnices, id.	353,31	322,73
Sal comun, id.	197,74	354,49
Productos químicos y farmacéuticos idem.	2.662,55	2.840,84
Algodón en rama, id.	2.121,96	1.036,56
Hilados de algodón, id.	17,61	24,93
Tejidos de id., id.	58,98	62,50
Hilaza de cáñamo ó lino, id.	335,13	335,03
Tejidos de id., id.	45,31	38,08
Lana en rama, id.	153,99	104,73
Tejidos de lana, id.	100,58	109,61
Seda en rama, id.	9,32	15,43
Tejidos de seda, id.	4,34	8,30
Idem con mezcla, id.	13,59	22,27
Papel, id.	256,61	348,96
Maderas, id.	650,06	448,43
Ganados, unidades.	10.466,00	9.843,00
Cueros y pieles, toneladas	707,65	747,80
Máquinas y piezas sueltas, id.	1.266,91	1.522,32
Carruajes y piezas sueltas, unidades.	57,00	32,00
Embarcaciones, id.	1,00	2,00
Bacalao y pez palo, toneladas	5.096,33	5.696,76
Cebada, centeno y maíz, id.	4.379,73	488,43
Trigo, id.	964,34	1.453,25
Harina de idem, id.	475,54	134,42
Azúcar, id.	1.975,13	2.386,27
Cacao, id.	720,60	541,44
Café, id.	287,54	244,95
Canela, id.	19,25	45,24
Aguardientes, hectólitros.	31.676,00	39.972,00
Vinos.	639,67	781,07

Aparecen en alza los carbones, alquitranes, breas y betunes, el bacalao, azúcares, curtidos, productos químicos y farmacéuticos, papel, acero, hierros manufacturados, petróleo rectificadas, tejidos, á excepción de los de cáñamo ó lino, aguardientes y vinos. Por el contrario figuran en baja los cereales, los ganados, petróleo brutos, algodón y lana en rama los colores, tintes y barnices, es decir que los resultados no fueron muy favorables para la industria nacional, puesto que la mayor parte de los artículos que acusan alza son productos manufacturados, y especialmente los tejidos, estando á la vez en descenso materias primeras tan importantes como el algodón y la lana en rama.

Siguen en alza los arribos de aguardientes, que totalizados en los 11 meses transcurridos arrojan, comparados con igual período del año anterior, el siguiente resultado:

Importación en 1879, hectólitros	325.862
Idem en 1880, id.	497.890

Diferencia de más en 1880 172.028
Resultado cuya importancia hemos indicado ya en otras ocasiones.

También llama la atención el alza que viene experimentando la importancia de Hierros manufacturados, siendo así que obteniéndose con tanta abundancia este mineral, podría la industria de fundición, si tuviera el debido desarrollo bastar á las necesidades del mercado. Prescindiendo de la maquinaria, las importaciones de hierros manufacturados durante los 11 primeros meses de este año y del anterior, son las siguientes:

Importación en 1879 toneladas	62.765,18
Idem en 1880, id.	65.068,41

Diferencia de más en 1880. 2.293,23

Otro tanto pudiéramos decir del acero, cuya producción es nula hoy en España, cuando tantas utilidades pudiera reportar, de la elaboración de productos químicos y otra porción de industrias cuyos artículos aparecen en alza.

Por último, la baja persistente que se observa en los petróleos brutos acusa un lamentable descenso en la refinación.

En cuanto á los valores, se observa un aumento considerable, al contrario de lo que sucedía en los meses anteriores. Hé aquí la demostración:

Valores de la importación en Noviembre de 1879, pesetas	32.955.034
Idem de id. en id. de 1880, id.	34.327.437

Diferencia de más en este año 1.372.403

También resulta en alza la importación de Noviembre, comparada con la del mes anterior, cuyo resultado es el siguiente:

Importación en Octubre.	34.133.351
Idem en Noviembre	34.327.437

Diferencia de más en este año 194.086

Totalizados los resúmenes de los 11 meses, el resultado será:

Valores de la importación en 1879.	408.609.441
Idem de id en 1880.	437.926.872

Diferencia de más en este año 29.317.431

Descendiendo al pormenor de las diferencias que ofrecen los valores por unidad de los principales artículos importados tendremos, que el de aguardiente, que en Noviembre de 1879 valía 70'27 pesetas y 73'35 en Octubre de 1880, llegó á valer en Noviembre de este último año 77'91. El hectólitro de vino en 1879 representaba un valor de 159'99 peseta y en Noviembre de 1880 valió 163'39, ó sean 24,34 más que en Octubre. La tonelada de azúcar, que tenía en 1879 un valor de 743'68 pesetas, valió en Noviembre de 1880, 768'78; ó sean 14,37 pesetas más que en Octubre de igual año. Renunciemos á la exposición de nuevas diferencias, para no hacer mas largo este artículo.

Por lo que hace á los derechos, la recaudación aparece en alza, como se deduce de la siguiente demostración:

Recaudación por derechos en Noviembre de 1879	Pesetas. 6.099.933
Idem id. en id de 1880.	6.482.307

Diferencia de más en 1880 332,37

Agregados á los derechos de importación los demás, á cargo del ramo de aduanas, tendremos:

Recaudación total en Noviembre de 1879.	8.673.900
Idem id. en id. 1880.	9.342.123

Diferencia de más en 1880. 668.223

Totalizados los resúmenes de los 11 primeros meses, el resultado será:

Recaudación total en 1879.	83.516.458
Idem id. en 1880.	85.637.576

Diferencia de más en 1880. 2.421.118

EXTRANJERO.

Paris 30 de enero.

Historia y causas de la miseria en Irlanda. Razon y móviles de sus crímenes agrarios actuales.—¿Qué término cabe á tal conflagración?

La Gran Bretaña, que ya siente bastantes ansias relativamente á algunas de sus lejanas posesiones, ve reinar en una parte de su territorio europeo un desorden cada día mas amenazador.

Una Liga potentísima tiende en Irlanda á desposeer á los propietarios de tierras; los crímenes agrarios esparcen por toda aquella comarca el terror, al tiempo que impera en la misma una miseria profunda y secular.

Remontándonos hácia el pasado, se reconocerá que la situación actual tiene sus raíces en los odios religiosos.

Inglaterra, en tiempos de Isabel y de Cromwell, conquistó á Irlanda, desposeyendo á los hombres de raza céltica; mas la asimilación no pudo hacerse entre vencedores y vencidos, en razon de haber continuado Irlanda siendo católica é Inglaterra protestante.

A medida que los Estuardos multiplicaban sus tentativas contra la Inglaterra protestante y liberal, apoyándose en el papismo, cada día aumentaban los ingleses sus rigores y medios de defensa contra Irlanda.

Sistemáticamente procuróse contener en ella el desarrollo de la riqueza. Primeramente se le destruyó su industria naciente cerrando las puertas de Inglaterra á todo producto irlandés.

Hallóse también el medio de impedir su comercio con el Levante, los puertos europeos y los mares mas allá del Cabo. De la hecha amos y operarios emigraron. La agricultura no fué tampoco mas dichosa, pues también les estuvo prohibido á los irlandeses exportar ganado en Inglaterra.

Mayores calamidades estaban reservadas todavía á aquellos infelices agricultores.

Los descendientes de los *landlords* (señores de la tierra), enriquecidos con los despojos de los vencidos, miraron siempre con odio á Irlanda por su carácter de católica, pobre y bárbara. De aquí nació el llamado *ausenteísmo*.

El propietario arrendaba sus dominios á un ausentista principal, quien á su vez los subarrendaba á traficantes secundarios.

El *ausenteísmo* produjo entonces todos sus efectos; el propietario gastaba fuera del país todas sus rentas y no pensaba en mejorar el terreno, é Irlanda era un suelo al que se pedían cosechas sin descanso y sin restituírle por medio del abono ninguno de los principios que se le quitaban.

Muerta la industria, esquilados los campos, debía venir fatalmente la miseria, la despoblación y la decadencia de la raza. Los traficantes secundarios, atraídos por el lucro, prevalécese desapiadadamente de la ley que solo consiente los arriendos por un año, desahucian así que ocurre una mala cosecha al arrendatario verdadero agricultor, quedándose además con sus ahorros, útiles y herramientas en pago de sus débitos.

Tras de un régimen parecido cabe solo el empobrecimiento del suelo y la miseria del que lo cultiva. Vino una época en que el nuevo cultivo de la patata trajo un bienestar relativo; pero como la población rural se aumentó mucho, poco tardó en venir el hambre á diezmarla.

Los irlandeses buscaron entonces un refugio en la emigración. De ocho millones que se contaban en 1841 solo eran ya en 1876 cinco millones y medio: habían sufrido por consecuencia una disminución de un 30 por ciento hija por mitad del hambre y de la emigración.

Ahora bien; ¿cómo hacer cesar un estado de cosas que conduce á los crímenes agrarios de todo linaje incluso la mutilación de animales?

¿Bastará como piensa el gobierno inglés modificar el régimen de la propiedad, para levantar un pueblo tan abrumado?

Y no obstante ese resto de la raza céltica hoy tan miserable y decaído, conoció en el pasado períodos de riqueza y de gloria.

(El Diluvio.)

ITALIA.

Los *irredenti* de Trieste han querido estar representados en el gran *meeting* que se ha de celebrar hoy en Roma en favor del sufragio universal, al que asistirán delegados de las poblaciones más importantes de Italia.

Al efecto, escribieron é Garibaldi: rogándole que les represente en dicho *meeting*.

El famoso general les ha contestado en estos términos:

«Hermanos de Trieste: Acepto la misión honrosa de representar en el *meeting* de Roma. Estoy seguro de que, en esa solemne reunión, al reclamar el *derecho*, no se olvidará al *deber*: la ejecución completa del programa que toda-

via no se ha cumplido, como lo demuestra vuestra carta en nombre de Trieste y del patriótico Trentino.

No solo en Austria sino tambien en Alemania producen estas reivindicaciones mal efecto, aunque, como es natural, no se las da gran importancia.

El meeting se celebrará en la plaza del Pueblo y será presidido por Garibaldi, si su estado de salud se lo permite.

LOCAL.

Nos permitimos rogar á un amigo nuestro, que ya que ha tenido lugar la instalacion de un museo arqueológico religioso, regale á este centro las llaves de la inquisicion mallorquina, un grillete de los que usaron los individuos que amenizaron los autos de fé que el P. Garau describió en su Fé Triunfante, y por último dos soberbios cábreos; en los cuales constan todos los bienes, raíces y censos confiscados por la Inquisicion á los individuos de la calle.

Se nos dice que el vivero de Tiredó, ha empezado á dar provechosos frutos, gracias á la solicitud con que miran el importante asunto de la cria, así el Alcalde como los tenientes.

Las escaleras de la Catedral han adquirido tal pulimento, que es peligrosísimo pasar por ellas los dias de lluvia. Ayer mismo vimos a un pobre viejo que por feliz casualidad no se rompió una pierna, pero que llevó en cambio una contusion mayúscula y el consiguiente susto al rodar una de aquellas escaleras, que si no hace picar la Comision de empedrados, ocasionarán el mejor dir una lamentable desgracia.

El P. Llorente secretario que fué del Consejo de la Suprema, escribió una Historia general de la Inquisicion española, de la que extractamos el siguiente resumen del número de personas quemadas vivas por la Inquisicion en 301 años:

Quemados en los últimos 18 años del siglo XV por el primer inquisidor Torquemada	8,800
Quemados en los 100 años del siglo XVI	15,232
Quemados en los 100 años del siglo XVII	6,028
Quemados en los primeros 83 años del siglo XVIII	1,588
Total	31,649

Esta evangélica suavidad fué administrada por los frailes dominicos. Efectivamente, la humanidad debe estar reconocida á los frailes dominicos.

De «El Diario de Palma»: En la actualidad se adeudan cinco mensualidades á los empleados municipales. La situacion de esta clase nada tiene de agradable; hay en ella muchos pobres, que necesitan que les paguen puntualmente sus haberes para atender á las principales necesidades de la vida.

Tenemos entendido que el municipio no atiende más que á una clase de recomendaciones para hacer sus pagos. Y como El Diario de Palma está mejor enterado que nosotros de lo que hay sobre particular, nos abstenemos de hacer públicos los medios de que pueden valerse los acreedores municipales para hacer efectivos sus créditos.

Con el objeto de evitar desgracias se nos ruega que advertamos al público que la fuerza de Carabineros saldrá el dia 7 á ejercitarse en el tiro al blanco, habiendo escogido las inmediaciones de la Torre d'en Pau.

Parece que en la villa de Inca se ha procedido al reparto de consumos con una parcialidad tal, que muchos contribuyentes piensan elevar reclamaciones en vista de las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de la citada villa.

Del portal de una de las tiendas de comestibles que hay establecida, en la calle de S. Jaime desapareció anoche una espuerta de judias.

Algun filántropo que quiso librar á estas señoras de una próxima quema.

De «El Bien público» de Mahon copiamos lo siguiente.

Desde Enero hasta principios de Diciembre del año último, han llegado á los puertos del rio de la Plata más de 60.000 emigrantes europeos.

Precisamente sobre la emigracion dice «La Colonia Española» de Montevideo:

«Hay en la república Oriental millares de extranjeros, á quienes se les ha brindado con libertad y trabajo. Esa multitud se encuentra sin ocupacion y sin pan, llena de dolores y de desengaños, rodeada de dificultades en el presente, amenazada de peligros en el porvenir, sin afecciones públicas, sin relaciones particulares, sin recursos de ninguna especie.

«El espectáculo que en esta heterogénea y populosa capital ofrecen las clases trabajadoras, es para ablandar el corazon más empedernido.

«Falta desde hace mucho tiempo el indispensable jornal, y el hambre penetra en esas miserables habitaciones donde suelen encontrarse la virtud y la honradez más acrisoladas. Hombres maldiciendo en todos los idiomas y dialectos del mundo, mujeres de todos los tipos de la tierra llorando, tiernas criaturas de ambos

sexos que con su candidez atormentan á los infelices padres: tal es el cuadro, que el pueblo trabajador ofrece en esta capital «donde no se vive con poco» y es cada dia más difícil satisfacer las necesidades perentorias de la vida é imposible de todo punto cuando se busca y no se encuentra jornal.»

Sirva esto de aviso á aquellos de nuestros compatriotas que aún sueñan con el Paraíso americano y abandonan el hogar en busca de riquezas y aventuras.

Hemos recibido el núm. 2º del tomo IV de Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceite y del comercio de estos caldos en España ó en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuds é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

«Lo que no deben ignorar los cosecheros de vinos en España; por D. José de Hidalgo Tablada.—Limpia y poda de olivo: por D. B. Aragó.—Fabricacion de vinos espumosos: por D. V. de Vera y Lopez.—El deshuesado de la aceituna: por D. P. C.—El mildew ó falso oidium; por D. V. de Vera y Lopez.—Estadística de la produccion agraria.—Suelos: Alcohómetro Perrier.—Macerador continuo para el orujo de uva (ilustrado con dos grabados.—Cosecha de vino.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arganda, Cascante (Navarra), Caspe, Cervera (Lérida), Cheste (Valencia), Peñafiel (Valladolid), Pozaldez (Valladolid), Requena (Valencia), Sax (Alicante) y Tudela (Pamplona).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.»

CORRESPONDENCIA.

Ibiza 3 Febrero de 1881.

Entre los buques, que se han guarecido de la última tempestad, fondeando en este puerto, cuéntase el vapor «Buenaventura», del cual me ocupé en mi anterior correspondencia. Con su nueva presentacion, dismintió los alarmantes rumores, que acerca de su suerte circulaban, causando una verdadera satisfaccion á estos habitantes, tristemente impresionados por las malas noticias que tuvieron ocasion de oír. El buque en cuestion lleva á su bordo, como en su viaje azarosísimo de principios de Enero, otra cantidad regular de emigrantes, con destino á Argel. Ha permanecido tres dias en esta, sin poder continuar su viaje.

Tambien hemos tenido dos dias en el puerto al vapor-correo «Union», que, cuando el tiempo no se le impide, se limita á detenerse dos ó tres horas arregladamente á Itinerario.

La cosecha del ano actual será inmejorable, mientras algun percance imprevisto no destruya los cálculos, que hoy se hacen con sobrado fundamento; pues la temperatura es por demás benigna y propicia, en todos conceptos, al desarrollo de las plantas y los árboles. Entre estos se distingue el almendro, completamente cubierto de flor, y los naranjos y limoneros, ostentando sus riquísimos frutos.

Se ha despertado entre nuestros campesinos, singularmente los de Formentera, decidida afición á plantar vides. De algunos pequeños propietarios de terrenos se cuenta, que despues de ocupar el dia trabajando á jornal en casa y tierra ajenas, dedican algunos horas de la noche á la siembra de viña, ó trabajos preparatorios de la misma. Laudable en extremo, no menos que provechosa, debe juzgarse tan resuelta afición; y si persisten en su empresa nuestros labradores, grandes, inmensos, serán los beneficios que ellos en particular alcanzarán, como igualmente la industria agricola y tambien el comercio de Ibiza. Valiendo siempre mucho el zumo de la vid, siendo de buenas condiciones el que se exprime de los racimos, que dora y sazona un sol meridional, y contando ademas probabilidades de evadir una de las plagas de nuestra época, la filoxera, poco cuesta calcular los cuantiosos réditos, que ha de producir la siembra de viñedos. Paréceme, que ningun otro trabajo agrícola, ni aun industrial, puede sobrepujarle en ópinos resultados.

Circularon noticias de cambio ministerial, despertándose, como de costumbre, ilusiones engañosas y esperanzas mentidas. Los políticos de aldea forman en el infinito número de stultorum, que creen, pagan y nunca enmiendan. Para ellos, reúne importancia suma lo que, en definitiva, contiene la mas evidente prueba del oropel cortesano. Se vanaglorian de que el corazon pida la sangre, á cuyo impulso palpita, y sin la cual se convirtiera en materia inerte, ó, mas claro, Madrid que devora á las provincias, se mira solicitado por las victimas de su antropofagia. Anhelamos promesas que nunca se cumplen, y en vez de huir del engaño, abrimos las puertas á los embaucadores de oficio. Y no valen los repetidos desengaños, ni las duras lecciones de la experiencia. Nuestra mision es bien triste en la tierra, y, como el ejército de Faraon, caminamos por el desierto, en busca de la tierra prometida, que nunca llega antes que el cansancio.

Se habla mucho nuevamente de la manoseada cuestion de cuentas de este Ayuntamiento, y en verdad que el asunto vale la pena de llegar á su término. Dicen los unos, que el problema se complica mas y mas. Green otros, que será fácil y satisfactoria la solucion. Yo opino, que las complicaciones se crean ad hoc, y con fines muy contrarios al deseo, que debe animar á quienes ahelen el bien de Ibiza. Únicamente la espada de Gordio, podrá bastar para desatar el nudo. Cuanto se haga en otro sentido, nada ha de valer. Hay materias que si se entierran, habrán de infeccionarnos mas el dia de la exhumacion. Asi pues, basta de nudo y venga de una vez el desenlace, que en el drama no han faltado escenas de todo género, incluso la conversion de los caracteres, ó sea cambio de papeles; pues los mismos que á coro pedian cuentas, hoy abogan por quien no cree conveniente darlas. Son esos, cambios admosféricos, debidos al talento de los sábios Doctores, que tiene nuestra iglesia. No es uno solo el Diablos: hay muchos Blases, y sin embargo quien se empeña en no hacer punto, ni siquiera coma.

El Corresponsal.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 4 de Febrero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62º Milímetros.	11º6 Centígrados.	S.—O.	Calma.	casicubierto	Tranquila

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 3 de Febrero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 3.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 2.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 4 Febrero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	1	1	2	40	»
2.ª clase.	1	1	2	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
TOTALES.	2	2	4	80	»

Palma 3 de Febrero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Alicante é Ibiza en 18 horas vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., 14 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cetta goleta San Gabriel, de 80 ton., pat. Guillermo Alemany, con 7 mar. y vino.

Para Alicante polacra goleta Joven Dolores, de 70 ton., cap. D. Gaspar Galiana, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

4 Febrero de 1881.

Candeal del país á 28'40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Gujas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarobas á 0'41 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'20 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'43 id. id.—Id. de mata á 0'41 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'43 á 0'40 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'30 id. id.—Trigo extranjero 0'00.—Centeno 0'00.—Habichuelas de 24'00 á 30'50.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		DIBEN. BOLSO.	0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	166'00	500'00	D
Alfombrera	500	300	36'50	282'50	
Cambio Mallorquin.	500	300	60'00	300'00	D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370'00	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	98'00	490'00	D
Docks almacenes generales.	500	125	32'50	162'50	D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	3000	»	»	
Empresa Marítima á Vapor.	500	300	»	»	
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	300	»	»	
Escuela Mercantil	125	125	»	»	
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	70'00	350'00	D
Harinera Balear.	500	250	46'50	232'50	D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	
Industrial Mallorquina	500	500	»	»	
Industrial Mercantil	500	50	10'00	50'00	D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	10'00	50'00	B
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»	
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50	B
Vidriera Mallorquina.	100	100	140	140	D
Vidriera Balear.	50	50	100	50	
Vinícola Mallorquina.	500	180	36'00	182'00	P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 4.

Interior 22'75.
Exterior 23'75.
Bonos 99'45.

BOLSIN DEL DIA 4.

Interior. 22'825.
fin Febrero 22'95.

Barcelona 4.

Exterior
Interior. 22'775 dinero.

Acciones del B. H. Colonial. 153'50.

> F. C. N. de España. . 91'15.

Palma.

Exterior
Interior. 22'80

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.
(Recibido á las 7'36 t.)

En el Congreso se han hecho algunas preguntas y discutido dictámenes de actas.

Las inundaciones van cediendo.

El lunes habrá reunion de la Junta arancelaria.

Treinta y seis diputados Irlandeses han sido expulsados de la cámara.

ANUNCIOS.

LA BALEAR.

SOCIEDAD DE ÉGEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de 3 pesetas 50 cént. por accion, en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21, principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos. Palma 2 Febrero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

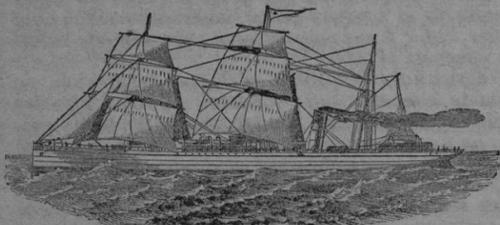
CENTRO FARMACÉUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria de 31 de Enero próximo pasado. Los Sres. accionistas podrán verificar el cobro de once á una todos los dias no festivos para cuyo objeto se servirán presentar sus acciones.

Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srío. 6-1

En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 de Enero próximo pasado han resultado amortizables las que llevan los números, veinte y ocho, treinta y siete, veinte y uno, cuatro y siete. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas para que las presenten al cobro en el domicilio de esta Sociedad de once á una todos los dias laborables.

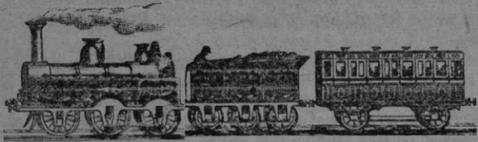
Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srío.



VAPOR TRASATLÁNTICO JOSÉ BARÓ.

Saldrá de Barcelona el 17 Febrero para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga á flele y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas; cámaras encontrarán las comodidades necesarias y un esmerado trato del capitán D. Mariano Jaquetot y demas oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida, podrán acudir á la agencia de don Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las castas de sobre muelle donde les informarán. 10-3



Ferro-carriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las tres de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la junta se le devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el dia 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algun accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

MUSEO ARQUEOLÓGICO LULIANO.

La Junta organizadora ha dispuesto permitir la entrada á los Sres. que gusten visitar el Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia, en cuyas galerias, sala y oratorio se hallan expuestos los objetos presentados para la inauguracion de este Museo. Los dias designados para los que no sean socios son los Domingos primero y segundo del corriente mes, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.—P. A. de la J. O.—El Rector de la Sapiencia.

El Leon.

Compañia Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañia en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 25

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el dia 6 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará de manifiesto en la Secretaría, y los Sres. Socios que quieran concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion conveniente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la celebracion de la Junta. Palma 1.º de Febrero de 1881.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—El Marqués del Reguer.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el dia 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valenti.

BANQUETE DEMOCRÁTICO.

La Comision organizadora del banquete que ha de verificarse el dia 11 de este mes en el edificio del Circo Balear pone en conocimiento de los amigos de los pueblos que pueden suscribirse ya enviando sus nombres á cualquiera de los individuos de la Comision ó á alguna de las librerías indicadas en el primer anuncio, ó bien acudiendo á las personas del pueblo mas significadas por sus ideas democráticas. Hecho esto ya no se necesitará mas que recoger el billete de entrada para el banquete. Este billete podrán los suscritores recogerlo hasta dos horas antes de la celebracion del banquete en las mismas librerías mencionadas, ó de cualquiera de los individuos de la Comision satisfaciendo la cantidad correspondiente.

Préviamente se anunciará la hora del banquete.

La Comision debe recordar que interesa mucho se inscriban antes del dia siete todos los que quieran asistir.

LA COMISION.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, illeta del Mercado, 105.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUBEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 37

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca. 12

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 5 de Febrero de 1881.

1.º DE ABONO.—12.º DECENA.

1.º Sinfonia.—2.º La aplaudida comedia en 3 actos titulada:

LA ROSA AMARILLA.

Puesta en escena por el Sr. Maza.

3.º La preciosa comedia en un acto titulada:

UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana Domingo última representacion del tan aplaudido drama

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa DOROTEA, virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Empieza en San Felipe Neri en obsequio de San Luis Gonzaga: siendo la exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor en cuyo ofertorio predicará el P. Francisco Salvá. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus y despues se reservará.

En San Francisco fiesta en honra de San Sebastian, costeada por una devota persona; á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Maura. Por la tarde á las tres y media, despues de la corona el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En Montesion á las siete comunión general. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion y plática.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Buen Camino, iglesia de Santa Cruz.

Línes.

San ROMUALDO abad y San RICARDO rey de Inglaterra.

En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor. Al anochecer un rato de oracion, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Puig, iglesia de San Jaime.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.